

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y tres minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D.^a Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía Transformación Digital y Transparencia, D.^a Elisa Floria Murillo, por la Intervención General, D.^a Astrid García Graells Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica

de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D.^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación Acta sesión comisión plenaria del 16 de septiembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (45 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (7 asuntos a tratar)

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

47. [ZEC] ¿ Qué posición tiene este gobierno sobre la ampliación del calendario apertura de comercios en festivos en Zaragoza? [Cod. 13.578]

(Se trata conjuntamente el punto 51)

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Bueno, pues creo que todos a principios de este mes tuvimos conocimiento de las noticias que informaban de que el Observatorio Aragonés de Comercio había aprobado una propuesta para incrementar los días de apertura comercial en festivos, que pasaban de 10 a 16, lo que en realidad supone un aumento del 60%. Bueno, nosotros tenemos la sensación de que con este tipo de medidas el Gobierno de Aragón lo que pretende es favorecer a las grandes empresas y a los centros

comerciales a costa de los autónomos y las pequeñas empresas, que es a los que más perjudica esta medida.

No es la primera vez que lo vemos. Tuvimos ya amplios debates y se habló en esta comisión también de la apertura de festivos de Semana Santa, etcétera. Seguro, vamos, no seguro, pero posiblemente usted lo que haga en esta sea echar balones fuera y decir que la decisión es del Gobierno de Aragón, que no es competencia suya y demás, pero a mí me gusta siempre decir que frente a la política de las competencias está la de las incumbencias. Yo creo que al consejero de Economía de esta ciudad no puede no incumbirle lo que tiene que ver con el pequeño comercio cuando, además, la mayoría del comercio de la comunidad autónoma está concentrado en la ciudad de Zaragoza y va a ser el impacto mayor, ¿no? Bueno, entendemos que ustedes que tanto se vanaglorian de tener esta relación privilegiada con el Gobierno de Aragón, especialmente en Economía, con la ampliación del Volveremos a toda la comunidad autónoma, etcétera, deberían, precisamente por esta gran relación que tienen, dar una reflexión, una posición sobre todo este tema del comercio de proximidad, la apertura de centros, en un sector, además, que tiene tanta importancia para los barrios, lo primero, porque sirve para la cohesión, sirve para la proximidad, sirve para generar identidad en los barrios, pero también para las condiciones de vida y de trabajo de las personas que ahí trabajan. Un sector muy precarizado, en el que apenas es posible la conciliación, con horarios tan jorobados como estar abiertos muchísimas horas de lunes a sábado, que ahora se les está pidiendo también abrir un gran número de domingos o perder ese comercio. Con lo cual, bueno, por eso consideramos que su Gobierno debería hacer suyas o compartir, aunque sea parcialmente, las posiciones que tanto los sindicatos como la propia Unión de Consumidores y Usuarios y muchos comerciantes han hecho, que cuestionan no solamente el fondo de la cuestión, sino también las formas en las que se pone de manifiesto la falta de participación que ha existido en esta decisión que, obviamente, les afecta muy directamente.

Es curioso que el Observatorio Aragonés de Comercio fuera expulsado de la Unión de Consumidores y Usuarios de Aragón por una orden de la Presidencia de Economía emitida el 3 de agosto y se sustituyera por la Directora General de Protección a los Consumidores y Usuarios. Claro, además, la información que se les ha falicitado a las uniones de consumidores sobre este informe no ha sido el informe completo, sino un breve resumen. Piden una verdadera negociación seria y transparente en la que puedan opinar y, aun así, sobre este pequeño informe que tienen de la Cámara de Comercio denuncian algunas cosas. Si recuerdan, el informe lo que hace es ver cómo ha sido la evolución del comercio en Madrid e intentar hacer una proyección de lo que va a ser en Zaragoza, pero no explica cómo se han calculado esas situaciones, ni explica cómo se ha calculado el aumento del empleo, ni el aumento del volumen de negocio en cada día festivo nuevo abierto. El informe, obviamente, se centra en el comercio minorista, pero no evalúa eso en función del tamaño de los comercios, con lo cual, creemos que se identifican grandes superficies con comercios pequeños de barrio que no tienen nada que ver. No considera ningún tipo de factor territorial ni demográfico, como la diferencia que existe entre las provincias, las comarcas e incluso las poblaciones de Aragón. No analiza otros elementos que pueden afectar al comercio, como la existencia de más o menos turismo en una zona o la existencia o no de población migrante. Hay un sesgo en lo que se refiere al análisis en la competencia con el comercio electrónico, que ignora, además, que es que el comercio electrónico está potenciado en muchos casos por las grandes firmas que son las mismas que luego trabajan en grandes superficies, ¿no? Y hace una identificación un poco extraña entre comercio, compra y ocio que no se corresponde con el modo de vida y consumo que actualmente se da aquí.

A nosotros nos preocupa esta deriva de la Cámara de Comercio y de este tema. Le hemos cuestionado otras veces en esta comisión cómo, desde que ha llegado a usted al Gobierno, es una entidad que no está tanto al servicio de los intereses de los comerciantes como del propio Gobierno de la ciudad. Lo podemos ver con el nefasto Plan de Comercio Local, que no ha llegado a las entidades, que ha sido un fake total y que, además, lo que ha supuesto, y esto también lo ha dicho el Interventor, es que, en vez de gestionar, se dedicara a realizar subcontratas externas para evitar los cauces de contratación legal que tendría que haber hecho directamente el Ayuntamiento sino. Sabemos también, por terminar ya, que estos cambios están paralizados. Pero también sabemos que no están paralizados porque no haya voluntad de sacarlos adelante, sino porque no han tenido los votos necesarios. Entonces, nos gustaría que, aprovechando esto, defendiera los intereses de los comerciantes de la ciudad y tomara postura y dijera qué es lo que va a hacer con todo este tema.

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: En la línea con Zaragoza en Común, ya hemos visto que con este tema hubo un precedente en el cual ya denunciábamos que se iban a poner varios festivos seguidos sin un consenso. Al final, eso se echó para atrás. También hemos visto que ha habido varias noticias que, a nuestro parecer, parecían globos sonda de la Dirección General de Comercio, capitaneada por la señora Herrarte para que luego hubiese más noticias de que no iba a salir en las Cortes de Aragón un proyecto o una iniciativa legislativa para modificar y ampliar el calendario de festivos. También hemos visto que se ha publicado un informe valorando, como bien ha comentado el compañero, que supondría una ampliación, un informe, a nuestro parecer, bastante sesgado, además. Se ha pasado directamente por un Observatorio de Comercio donde se han modificado las reglas de juego a última hora y donde no ha habido, a nuestro parecer, por parte del Gobierno de Aragón una posición neutra de cara a que hubiese un determinado resultado en este Observatorio de Comercio y, lo que es peor, sustituyendo completamente el diálogo social, el diálogo social que tiene que haber con patronal y sindicatos en una mesa por parte del Gobierno de Aragón. Nos parece una medida que, al fin y al cabo, su impacto, aunque sea en Aragón, va a tenerlo sobre todo en Zaragoza. Hay que recordar que desde el año 2009 ha bajado la cifra de comercios en torno a 3.000, de 9.000 a 6.000. Es una tendencia bastante preocupante y esto sería poner un granito de arena más a esa tendencia para que desaparezcan los comercios. Recordemos que esto, al final, se traduce en más precarización para los propios autónomos, para los propios comerciantes, se traduce en soterrar el modelo de comercio español y también la seguridad en los barrios, se traduce en la pérdida de calidad de las ventas, porque los comercios tienen ese valor añadido frente a las grandes superficies, se traduce la precariedad de los trabajadores de las grandes superficies, que más que trabajadores en su mayoría son trabajadoras, un 70%, que ya de por sí tienen unos contratos también bastante precarios, parciales o a jornadas partidas, y también se traduce en la lucha existente, a lo mejor, entre comercios minoristas, que vienen atraídos muchas veces por el turismo, un turismo que no es el madrileño, en el centro, en el Casco Histórico, frente al comercio más de barrio de la periferia. Y también se traduce en un enfrentamiento entre la patronal del gran comercio y la patronal del pequeño comercio. Es decir, supone bastantes más problemas a la sociedad sobre todo zaragozana.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Yo creo que para contestarles hay que estructurar como dos grandes ideas. Una, que creo que parten de una información errónea que no tengo ningún problema en aclarársela. Y una segunda, que me piden cosas que ya están ocurriendo y que este Gobierno está liderando magníficamente.

Respecto a la primera parte, me corrige, señor Domínguez, si me equivoco, pero he entendido decir como que ya se había validado que se iba a pasar de diez a 16 festivos abiertos. No hay ni una propuesta. Le digo exactamente un poco lo que es la propuesta, pero pongo en contexto. La ley estatal permite abrir hasta 16 festivos, la ley estatal. Y el Gobierno de Aragón solo abre diez, de los cuales luego, sentados en una mesa, fijan qué diez son. El Gobierno de Aragón, en esa mesa que hubo en Cámara de Comercio, dijo que, independientemente de lo que salga del consenso de esa mesa, independientemente de lo que salga, mantenerse o incrementar más o menos, no se va a aplicar nada en esta legislatura. Entonces, no se preocupen que en esta legislatura, comandada por el Partido Popular en el Gobierno de Aragón, no se va a tramitar ningún cambio que permita modificar esos diez festivos y llegar a los 16 que permite la ley estatal. Entonces, quiero aclararlo: no se ha propuesto que pueda ir hasta 16. Se explica que la ley permite hasta 16, pero que el Gobierno de Aragón, ya lo ha dicho y lo dijo en esa mesa, que no podría ir.

La segunda cosa que me gustaría también aclarar es un poco la parte que dice de la deriva de la Cámara y que duda de su rol. Las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación, que así se llaman, tienen encomendadas, entre otras, funciones de carácter consultivo y de colaboración con las administraciones públicas en todo aquello que tenga relación con la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, la navegación y los servicios. Es decir, si alguien tiene que liderar un debate y buscar un consenso, la Cámara tiene encomendadas esas competencias. En esa mesa se reúnen tanto los grandes como los pequeños. Se reúnen los representantes de los trabajadores, en este caso UGT y Comisiones, que participan de esa mesa. Y luego, más allá de lo que me decía, se ha introducido una unión de consumidores porque solo haya una organización de consumo específica, es mejor que esté la que agrupa a todos, así estarán todos representados. Una mesa que tiene esa composición tutelada bajo el

paraguas de la institución que tiene la encomienda yo creo que es el sitio para debatir, para consensuar. El Ayuntamiento no tiene competencias, como bien decían. Insisto en lo que dijo el Gobierno de Aragón: en esa mesa se les transmitió que, independientemente de lo que se haga, necesitará un cambio de legislación y no se va a hacer ese cambio de legislación en esta legislatura. O sea que, independientemente de lo que digan, aunque por mayoría absoluta abrumadora cambiasen las cosas, no se va a hacer. Y confirmar que nosotros seguiremos apostando por el pequeño comercio, ayudando al pequeño comercio a que sea más competitivo, a defenderlo y que tenga nuevas herramientas para competir con los grandes. Y, por supuesto, respetar los consensos y la libertad de expresión que se debe realizar en los foros adecuados y que creo que este foro tiene la representación tanto empresarial de grandes y pequeños, como de los trabajadores con estos dos sindicatos, como de los consumidores a través de la unión de todas las asociaciones de consumidores. Yo creo que, aclarado esto un poco, debería dejar claro que no hay nada más allá de que una mesa, como las muchas que hay en todos los sectores de la ciudad, hable, debata y busque consensos y acuerdos. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, pues no debe de estar tan claro que ahí se dijera eso, porque, si no, no hubiera salido todo el mundo preocupado con esa decisión y con esa propuesta. No debe de estar tan claro. Y no sé si se refiere a que eso lo dijeron ya cuando vieron que no contaban con los votos para sacarlo adelante y, entonces, dijeron: "Bueno, pues esta legislatura no".

De todas maneras, el decir que en esta legislatura no es como decir que en la siguiente posiblemente, con lo cual, estamos en la misma. Por cierto, en ese consejo de la Cámara de Comercio, en ese Observatorio de Comercio, por lo que yo sé, no es que se haya sustituido a la Unión de Consumidores de Aragón por otra que recoja a más gente, al contrario, se le ha expulsado y se ha sustituido por un cargo político, que es la Directora General de Consumo. Entonces, ahora mismo hay un déficit de participación en la constitución de esa mesa. Y los comerciantes, evidentemente, son importantes, pero no son más que un actor más. No son más que un actor más en esa mesa, en la que usted dice y en la que los consumidores son también muy importantes y deberían estar también. En cualquier caso, no responde a lo esencial de esta interpelación, que le estamos diciendo que cuál es su postura al respecto, y se nos acoge otra vez al tema competencial. Se nos acoge otra vez al "no es competencia mía, el Gobierno de Aragón, el Gobierno de Aragón, el Gobierno de Aragón", pero lo que estamos diciendo es cómo valora usted todo esto y qué posición va a tomar la Consejería de Economía del Ayuntamiento de Zaragoza alrededor de este proyecto.

Nos lo podemos imaginar en el sentido de que, claro, va a apoyar lo que diga el Gobierno de Aragón porque tienen obligación debida y también porque su política a lo largo de todos estos años ha sido precisamente privilegiar a las grandes superficies, a los grandes negocios. Lo hemos visto con las bonificaciones al ICIO de Costco, lo hemos visto con las sentencias de Torre Village, del outlet de Pikolin, que sistemáticamente están siendo incumplidas las sentencias y se siguen dando licencias de apertura generando un problema y una bola cada vez mayor, lo estamos viendo en la política que siguen con el comercio en general de la ciudad, en una especie de coge el dinero y corre sin evaluación ni control de lo que ya está pasando. Esas son las políticas que ustedes están desarrollando. El aumento del 60% de los días de apertura, nos lo vistan como nos lo vistan, del comercio local va a acabar rematando al pequeño comercio, con todas las implicaciones que estábamos diciendo tanto el compañero del PSOE como yo en los barrios, en la vida de los barrios, en la cohesión, en la identidad, en la seguridad incluso de los barrios, que cada vez vemos más páramos de comercio, calles y calles en las que no existe el comercio, especialmente en los barrios rurales, donde ya abrir un comercio en Casetas, en Monzalbarba, en Garrapinillos... Vemos cómo sistemáticamente van echando la persiana y en algunos no hay ya casi ni panadería. Entonces, creo que no se pueden precarizar las condiciones de los trabajadores y que es necesario trabajar en esta línea. Nos gustaría que nos dijera cuál es su posición.

Sr. Presidente: Sí, señor Ortiz, había consumido casi todo. Si quiere, 15 segundos de cortesía.

Sr. Ortiz Ortiz: En la línea de ZeC, claro, no ha respondido si va a defender a los trabajadores, si va a defender al pequeño comercio de los barrios más allá del del Casco Histórico, que son idiosincrasias diferentes, si le parece que el Observatorio de Comercio donde se ha llevado la propuesta está representado proporcionadamente y sustituye el diálogo social y referente, por supuesto, al tema de que en esta legislatura que no se va a hacer. Yo, independientemente de en qué legislatura sea, estoy en contra. Pero es que esta

legislatura autonómica a lo mejor dura medio año más o un año más, como mucho, visto lo visto según la prensa. ¿Qué significa esto, que dentro de un año y medio nos van a volver a traer la propuesta si las aritméticas son diferentes?

Sr. Presidente: Vamos por partes. Insisto, por si no ha quedado claro: en esta legislatura no se va a cambiar nada incluso si el pequeño comercio nos pide que se incrementen los días. Esto no va de pequeño o gran comercio, es que en esta legislatura no se va a cambiar nada incluso si lo pide el pequeño comercio. No se va a cambiar nada. Si lo pide el pequeño comercio, se evaluará, dijo el Gobierno de Aragón, en la siguiente legislatura o si lo pide el consenso.

Segundo, esa mesa me pregunta si tiene representación. Yo le digo que sí, porque están las patronales que defienden a los grandes, a los pequeños y los que defienden a los trabajadores. Esto es como si me dice que en la mesa de diálogo que está manteniendo el tranvía para solucionar los problemas también tiene que estar la Asociación de Usuarios del Tranvía. Debería. Bueno, y en la del autobús, el autobús y en la de tal, tal. No es un actor más, señores. Dejemos los foros que ya están como están. No intenten meter a ninguno más. Y nada, no se preocupen, que a la legislatura le queda tiempo, le queda tiempo al Grupo Popular en el Gobierno de Aragón para seguir posicionando a Aragón en el lugar que se merece. No se preocupe por esa parte. No sé lo que ocurrirá en el Gobierno de España o no sé lo que ocurrirá en el PSOE de Zaragoza después de un poco de las cosas que están ocurriendo en las votaciones en los barrios. Yo, por la parte que hoy le hablo, no se preocupe, que estabilidad total. ¿Cuando pone en duda al presidente del Gobierno de Aragón y la capacidad para llevar una legislatura eso es elegante y cuando yo hablo de las formas de elegir del Partido Socialista eso no es elegante? Pues no, lo siento. Yo creo que es importante no tirar la piedra y esconder la mano. Cuando uno tira la piedra, pues a lo mejor la piedra es un boomerang y le rebota.

48. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de la implementación del canal interno de denuncias/ información y su funcionamiento [Cod. 13.579]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Gracias. Señor Gimeno, decir que los consumidores no tienen que ver en una cuestión que les afecta directamente, como es el comercio, es como decir que los ciudadanos no tienen nada que ver con lo que pasa y no tienen derecho a participar en lo que pasa en el Ayuntamiento de Zaragoza. Es lo mismo. Porque, total, ellos solamente lo usan, no tienen nada que ver. Bien, yendo al contenido de interpelación, hace apenas un año, el Gobierno de Zaragoza aprobó la implantación del canal interno de información en cumplimiento de la Directiva Europea 2019/1937 y de la ley 2/2023, en el que se protege a aquellas personas que denuncian irregularidades o infracciones normativas. Una herramienta que debería ser un pilar de transparencia, un pilar que trabaje en la prevención y en la intervención en la lucha contra el fraude dentro de las administraciones públicas y, en concreto, en este caso, la administración municipal. Sin embargo, cuando hemos tenido acceso a la memoria anual de 2024, los datos que ahí aparecen son directamente decepcionantes, ¿no? Claro, de las 41 comunicaciones recibidas, solo dos, repito, solo dos fueron admitidas por tener que ver con el objeto del canal. El resto eran quejas ciudadanas, consultas, denuncias sobre temas que no tenían nada que ver, como son limpieza, tráfico, consumo, convivencia vecinal, o sea, temas que no tenían nada que ver con el canal. Claro, esto no es una anécdota ni es un problema de que la gente entienda mal cómo funciona un canal, sino que no es el reflejo de una herramienta mal comunicada, mal entendida y mal gestionada. Porque, ¿cómo es posible que una herramienta como esta ni siquiera haya llegado al conocimiento de los propios trabajadores municipales cuando deberían ser unos de los principales implicados? La propia memoria lo dice. Ningún empleado del Ayuntamiento ha utilizado el canal, ni uno solo. ¿De qué sirve tener un canal de informantes si quien podría usarlo no lo usa y no sabe siquiera que existe? Pero no lo decimos nosotros, es que lo dice la propia memoria. La propia memoria dice: "No se ha incluido el acceso al canal en la Intranet municipal. No se ha hecho una campaña de difusión interna ni externa. El desconocimiento generalizado ha hecho que los ciudadanos lo confundan con un simple buzón de quejas". Bueno, además de otras cuestiones como más técnicas y que la propia memoria dice en sus conclusiones. Es decir, la aplicación a través de la cual se realizan estas quejas no permite adjuntar documentos, imágenes, no orienta al usuario, no puedes incluir

ningún tipo de documento ni de cuestión que sirva para fundamentar o para demostrar que lo que estás diciendo es cierto o tiene base. En términos de gestión pública digital, de innovación tecnológica es un verdadero fracaso. Y, además, el anonimato generalizado que hay en todas y cada una de las cosas que se meten, que ya decimos que son muy pocas, pero todas o no sé si todas, pero el 99% son anónimas, lo que demuestra también es una gran desconfianza. Por eso se crea este canal que permite la denuncia anónima, pero lo que demuestra es que la gente tiene una gran desconfianza sobre las consecuencias que denunciar una irregularidad puede tener para él, sobre todo si son trabajadores municipales. No se confía en la claridad del Ayuntamiento, en la transparencia y así lo que hacemos es debilitar la democracia. Y sí que nos gustaría que fuéramos conscientes de la importancia de elementos como este, de la importancia de la denuncia ciudadana para destapar fraudes.

En la parte que les toca, para que tengan un ejemplo, nos gustaría recordar que esta semana vamos a ver en el banquillo a 20 imputados de la trama de corrupción del PP, que es la Gürtel, y esa trama y otras 30 que tienen pendientes por ahí nació de una denuncia de una funcionaria, de Ana Garrido Ramos, que era una técnica del Ayuntamiento de Boadilla del Monte que denunció esto ella sola y que, a través de eso, se destapó toda esta situación. Sí que es cierto que, además, luego sufrió un acoso laboral terrible que le hizo incluso tener que irse temporalmente a vivir a Centroamérica. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid, al final, condenó al Ayuntamiento de Boadilla del Monte por acoso laboral. Todo esto demuestra la importancia de estos canales. Es decir, una funcionaria en concreto fue la que destapó o comenzó a destapar toda la trama de la Gürtel y, en concreto, además, luego ha sufrido situaciones de acoso, lo que demuestra la importancia de tener canales seguros para hacer todo esto. Entendemos que un canal que no se usa, que nadie conoce y que no genera confianza no es un instrumento de lucha contra la corrupción, sino directamente una cortada burocrática.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Muchas gracias, Presidente, señor consejero. Bueno, ya ha dicho bastante sobre lo que es la implantación del sistema de información que fue aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 26 de marzo. Es verdad que antes, anteriormente, ya se había modificado la estructura pormenorizada del Ayuntamiento y se creó ese puesto de responsable del sistema interno de información en noviembre de 2023. Ese desempeño de las funciones se atribuyó temporalmente a la entonces secretaria de la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas, hoy presidenta de ese órgano, doña Concepción Rincón Herrando, con fecha 22 de noviembre. De la actividad del sistema interno desarrollada desde el año 2024 y 2025 tiene toda la información publicada en la web municipal y los cauces para acceder a este sistema interno son varios, que son a través del formulario de la web municipal, de correo electrónico, de teléfono, directo con la persona responsable mediante correo postal o también incluso presencial. Quiero recordar también que el formulario web permite la denuncia anónima. Está toda la información, además, colgada en la web, por lo tanto, yo creo que es bastante pública. Le tengo que decir que en el año 2024 se recibieron 41 comunicaciones o denuncias, de las cuales tres asuntos son de la competencia de esta oficina, pero, realmente, fueron dos, porque uno estaba reiterado. Quedaron resueltos y archivados. En principio, fueron contratos que, al final, se pudieron resolver. Le puedo decir que hasta el día de hoy, en el año 2025, se han recibido 77 comunicaciones, de las cuales tres solamente tienen alguna incidencia, pero sin tampoco que haya alguna irregularidad, puesto que aún hay una en estudio y la verdad es que no se cree que pueda llegar a más. Como usted ha dicho, las materias sobre las que versan son bastante variadas, por lo que se agrupan en materias o temas que, realmente, se vinculan adecuadamente y se remite a los servicios municipales para que se resuelvan por parte de ellos. Pero déjeme que yo le diga: por ejemplo, en denuncias relacionadas con recursos humanos, hay muchas en cuanto a tribunales de selección, traslados de funcionarios, etcétera, que, de la mayoría de ellos se solicita información a la Oficina de Recursos Humanos y se atiende. Pero dicho esto, yo les recuerdo que ya hubo una moción precisamente en el 28 de septiembre de 2023 para la creación de esta oficina y yo les recuerdo que ustedes, su Grupo, se abstuvieron. Las cuatro personas que había del Partido Socialista votaron que no. Yo les recuerdo también que ustedes propusieron crear una oficina de lucha contra la corrupción cuando estuvieron y eso, como la mayoría de las cosas que muchas veces proponen, llegó el momento y no lo cumplieron o no llegó a aprobarse, porque dicen que los tiempos o lo que es la participación. Se les llena muchas veces la boca hablando de la participación y también de la

transparencia. Aquí muchas veces nos dicen que actuamos sin transparencia cuando somos uno de los cinco Ayuntamientos más transparentes en España y, de capital de provincia, el segundo. Y de eso, bueno, yo quiero que, además, quede constancia, porque es así, son estudios que se hacen y nosotros estamos cada día, además, intentando ser lo más transparentes posible. Usted me habla muchas veces en plenos o en mociones incluso aquí, en la comisión, de que hablamos siempre de la parte nacional. Usted ha sacado el tema de la Gürtel, pero yo quisiera recordarle una cosa: el único alcalde de Zaragoza que ha estado imputado y, al final, condenado fue el representante precisamente de Zaragoza en Común.

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Es que eso no es cierto. Es que llevan repitiéndolo seis años y es mentira. Nadie ha condenado al alcalde Santistevé. Enséñeme una sentencia que condene al alcalde Santistevé. No hay ni una sentencia que condene al alcalde Santistevé. Lo que condenan es una actuación del Ayuntamiento de Zaragoza, no es al alcalde Santistevé. Se puede referir a dos, pero en ninguna de las dos se condena al alcalde Santistevé, aunque lo ponga en los medios y los titulares, la condena es al Ayuntamiento de Zaragoza. Es como si decimos que la condena de Torre Village es una condena al señor Azcón o una condena a la señora Chueca. No es cierto directamente. Pero bueno, más allá de eso, se conforman ustedes muy fácil. Yo creo que hay que ser muy ambiciosos, y más con este tema. Nos habla de la oficina antifraude. Claro, es que nosotros nos abstuvimos precisamente porque había una propuesta, que era la oficina antifraude, que estaba ya elaborada la normativa, que había pasado por consulta pública, que no se aprobó. Si ustedes hubieran votado a favor, hubiera salido, pero ustedes no votaron tampoco a favor de la oficina antifraude, que era mucho más ambicioso, era independiente, tenía muchas más competencias. El Partido Popular no votó a favor, por eso no salió adelante.

En cualquier caso, no nos ha dado ningún dato más, ningún dato nuevo. Ha dicho lo mismo que le habíamos dicho nosotros, excepto una cosa, que hay 77. Me gustaría que me aclarara, porque no me ha quedado claro, si esas 77 denuncias son desde el inicio, desde que empezó en 2024, o son en el año 25 únicamente. En el año 25, vale. Nos gustará ver la memoria. En cualquier caso, creemos que el fracaso, el relativo fracaso, si esto va mejorando, de esta oficina tiene que ver en que, ustedes lo único que han hecho ha sido cumplir burocráticamente una obligación legal, pero que no hay una apuesta política realmente por la transparencia. Si hubiera una voluntad política por la transparencia, por ser proactivos en la prevención de la corrupción y en la lucha contra la corrupción, ustedes, por ejemplo, hubieran hecho una campaña de información a los trabajadores, hubieran hecho campañas de formación a los trabajadores, a los mandos, hubieran modernizado la aplicación para que puedan recoger estas cosas que decimos que no recoge. Creemos que si el Ayuntamiento quiere ser una institución de referencia en la lucha contra la corrupción, realmente tiene que establecer mecanismos que lo hagan y no cumplir administrativamente con una obligación legal, que bien, la podemos cumplir, pero si no hay voluntad, tenemos el órgano creado, ahí está, alguna vez llegará a alguna cosa, pero no va a tener un impacto real en la lucha contra la corrupción.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Los datos que disponemos ahora mismo, bueno, estarán disponibles cuando se haga la memoria de 2025, ahí vendrán todos los datos, igual que está la memoria de 2024. Entonces, la verdad es que cuando hablan ustedes de transparencia, de verdad que no sé en qué están pensando cuando estamos viendo a nivel de España la falta de transparencia que hay, porque, cuando sale algún caso, son todo bulos y no es verdad. ¿Y a lo mejor no piensan que es que ha habido tan pocas denuncias reales de fraude porque este Gobierno no está cometiendo ningún fraude? Hagámoslo pensar, porque a lo mejor puede ser que es que no hay motivo de fraude, como sí que ha habido en otras ocasiones. Y luego yo casi le diría a la bancada de la izquierda, y vuelvo a repetir otra vez, que me sorprende mucho que hablen de falta de transparencia. Yo creo que es porque lo único que saben de transparencia desde la izquierda son las ventanillas de los sobres estos en los que se ven dentro las chistorras.

Sr. Presidente: Perdón, para acabar, y no le iba a contestar y no suelo utilizar el turno del presidente, pero sí por la importancia de este punto, me gustaría matizar una cosa. No le voy a contestar a usted, no es nada de eso. Este buzón de canal de denuncias internas, que es cierto, como se ha dicho, que mucha gente externa, porque se ha abierto, lo está confundiendo con el de quejas y sugerencias, esas 70 y pico que hay

son todas así. Si sabemos qué es lo que dice cada una de ellas es porque son de quejas y sugerencias que se nos dice lo que piden.

Piden que si el autobús ha llegado tarde, que si hay una zanja, que si hay un árbol. Esas son quejas y sugerencias. Las del canal interno, que el año pasado solo fueron tres y creo que dos tratan del mismo tema, en este Gobierno nadie puede ser consciente de lo que denuncian. Hay una persona, una jurídica, que es de un organismo autónomo —un poco para aclararlo para todos— que lo tramita si es necesario.

Y también me aclaraba la coordinadora que, cuando se puso el procedimiento en marcha y se planteó cómo iba a ser, se reunió dos veces con todos los sindicatos representantes de los trabajadores porque, finalmente, es una herramienta para los trabajadores del Ayuntamiento para que, ante cualquier duda que pueda estar ocurriendo en la gestión del Ayuntamiento, pudieran denunciar. Si que les transmitimos, o sea, se les transmitió en las reuniones previas eso. Hay que seguir insistiendo. Es cierto que, como es abierto, es muy complicado que la gente no aproveche. "Bueno, ya que esto está abierto, pues sigo diciendo que hay un árbol que está roto". Es así, pero que de las tres reales que sean, o las que puedan ser este año, podremos dar el número, pero no decir en qué consisten, porque, obviamente, ni somos conscientes de las del año pasado lo que pedían o no.

Sr. Domínguez Sanz: Perdón, por aclarar simplemente. Muy brevemente, por si se me ha entendido mal

Sr. Presidente: No, no, no, no lo ha hecho mal, lo ha hecho perfecto..

Sr. Domínguez Sanz: Precisamente lo que estaba intentando reflejar es que la gente sí que tiene miedo y que tener un canal seguro es fundamental.

Sr. Presidente: Sí, sí, por eso, que creo que era un poco explicarlo y matizarlo importante, porque es verdad que se ha notado que ha habido ahí un... La gente ha entendido más: "Voy a aprovechar este canal también para quejarme de otras cosas". Y quería aprovechar esto, si alguien lo ve público, para insistir en ello, porque creo que es importante. Pero por eso decía que no le contestaba a usted en concreto ni a nadie, sino que creía importante aclarar este punto y aprovechar para darle mayor difusión.

Preguntas de respuesta oral (4 asuntos a tratar)

49. [PSOE] ¿Por qué motivo se permitió la presencia de puestos de venta ambulante no autorizada en la calle Alfonso I durante las pasadas Fiestas del Pilar, y qué actuaciones llevó a cabo el Ayuntamiento para corregir dicha situación? [Cod. 13.504]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. Estas fiestas del Pilar hemos asistido al fenómeno de la venta ambulante sin licencia, una situación que sufre el comercio minorista y que ha sido denunciada habitualmente y ante la que el Gobierno Municipal, a nuestro juicio, no ha hecho nada, cuando, además, se suma el avance de otra amenaza, esta sí que es legal, como puede ser la venta online.

Actualmente sufrimos consecuencias desde dos vertientes, una coyuntural, que es la venta en la fiesta de los Pilares mientras vemos que a los artistas también callejeros o los globeros tampoco se les dan licencias temporales de dominio público, y, por otra, al comercio minorista, un comercio totalmente abandonado a nuestro juicio por el Gobierno de Natalia Chueca y su equipo. Esta no deja de ser una señal más. ¿Y por qué hacemos esta afirmación? Porque no es normal ver en calle Alfonso una venta ilegal de productos, en su mayoría textiles, una vía que es totalmente principal, y que el Ayuntamiento no actúe ante un delito flagrante presuntamente, como es la venta ilegal de falsificaciones.

Ustedes continuamente hablan de proteger al comercio minorista, fomentar el turismo de calidad y la proyección internacional del municipio, pero son incapaces de atajar el problema más básico. Mientras que la Inspección de Consumo dirigida por el Partido Popular hace cumplir escrupulosamente la Ley al comercio minorista con más de 500 inspecciones anuales, ustedes, presuntamente, hacen la vista gorda con la venta ilegal de productos en una de nuestras principales arterias del municipio, como han podido ver todos los vecinos y vecinas de esta ciudad durante las fiestas del Pilar.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. A ver, permítame decir categóricamente que creo que está haciendo una pregunta que induce al error o la mentira. ¿Por qué motivo se permitió...? Este Gobierno no permitió nada. Categóricamente este Gobierno no permite las actividades ilegales. Otros Gobiernos no lo sé. Este no permite las actividades ilegales. Segundo, quiero felicitar la labor de la Policía Local, porque estas fiestas del Pilar han sido valoradas en la parte de seguridad ciudadana con un 7,9, incrementando año tras años, 7,87 el año anterior, 7,49 el año anterior. Si la ciudadanía percibe la seguridad ciudadana que sigue creciendo, enhorabuena a la Policía Local, porque, de las muchas cosas que significan diez días de fiestas en la cuarta ciudad de España, con 700.000 habitantes más los que vienen de fuera, si se valora que crece la seguridad ciudadana, a la Policía, enhorabuena. Más de 1.000 actividades.

Segunda, y quiero insistir, puede que una excepción. No diga que se permitió o que no se ha hecho bien el trabajo, que así se ha valorado. Una excepción que posiblemente, en la calle Alfonso, un día, seguro, vieron que podía haber. Un día en una situación puntual. Pero mire, yo le digo datos de la Policía Local. Durante las fiestas del Pilar, según la ordenanza, se hicieron, respecto a lo que pregunta, 343 decomisos y 362 denuncias. Eso quiere decir que la Policía Local estuvo activa, entre otras muchas cosas de su competencia, como le decía, la seguridad ciudadana, y así se han sentido los ciudadanos, en lo que usted me pide. Si miramos por zonas, en la plaza del Pilar y calle Alfonso, esta zona que dice, ha habido 145 decomisos. Obviamente, si no tenemos para cubrir toda la ciudad, pues a lo mejor mientras están en un sitio decomisando, porque en Independencia hubo 52 decomisos, porque en la zona de *food trucks* hubo 25 decomisos, porque aquí detrás, en el paseo Echegaray, hubo seis y cinco decomisos, porque en el mercado ambulante desde el inicio de año ha habido 87 decomisos. El trabajo lo están haciendo. Por favor, no me hablen de las excepciones como que se permite, que es totalmente falso. Que la excepción confirme la regla. Es que me hablan de globeros. Es que se dieron 29 licencias de globeros para este año. ¿Qué es lo que ocurre? Que si va la señora Ranera y se hace una foto del paseo de la Independencia a las 13:30 diciendo que no hay globeros el miércoles, es insultar a la inteligencia de los globeros. Porque si los niños están en el cole, los globeros, que son autónomos empresarios, dicen: "¿Cómo voy a vender globos si los niños están en el cole? ¿Quién me va a comprar los globos?".

Esto es como si se ponen ahora delante de un escaparate en el paseo Independencia y lo critican porque no hay bañadores. Pues no hay bañadores porque vamos a entrar al invierno. Entonces, no hay globos porque no hay niños. Cuando había niños, muchas licencias y mucha gente vendiendo globos. Y si quiere, en la próxima comisión, le traeré decenas de fotos de gente vendiendo globos en Zaragoza cuando los niños y los que compran los globos estaban allí. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Nada, que nos iría mucho mejor si este Gobierno se dedicase a gestionar en vez de ir haciendo su Consejero de Economía fotos a los globeros por la calle. Porque sí que lo permiten, lo permiten por omisión. Y de verdad, está feo. No cargue la responsabilidad en la Policía Local, cargue la responsabilidad en este Gobierno Municipal. Porque a lo mejor no me he enterado y calle Alfonso es una calle del último barrio rural, con todos mis respetos. Pero no, es que calle Alfonso es la principal arteria de esta ciudad. A diario había venta ilegal de productos, como todos los años. No lo he denunciado solo yo, también lo ha denunciado otro Grupo Municipal que lo tengo aquí enfrente en repetidas ocasiones. Es verdad que sus contestaciones, por supuesto, con diferente tono. Y es una realidad y un problema que no se está arreglando mientras el comercio minorista de esta ciudad y, sobre todo, del casco histórico está sufriendo, no por problema de la Policía Local, sino por su inacción, del Gobierno Municipal, para atajar este problema.

Sr. Presidente: Como le digo, no intente sacar titulares de mi boca que no son. No cargo contra la Policía, felicito a la Policía por la labor que ha hecho, por la seguridad ciudadana, por velar en esos mil actos y por esos 343 decomisos que han realizado contra la venta de ropa ilegal o de cualquier producto ilegal sin licencia. Felicitar a esos globeros que durante diez días han podido, esas 39 solicitudes que se concedieron, vender globos allí cuando estaban los niños para comprárselos y no cuando le hubiera gustado a la señora Ranera que estuvieran. Esto es como si me dice que hay que obligar al pequeño comercio a que abra los domingos, como decían antes. ¿Los obligamos o no los obligamos? Pero los globeros sí que tienen que estar las 24 horas para que la señora Ranera se pueda hacer la foto diciendo que no hay globos. Un poco incoherente lo del Partido Socialista según la pregunta que hacen en comisión.

50. [PSOE] ¿Ha mantenido el Gobierno de Zaragoza contactos con alguna de las instituciones y/o administraciones implicadas, como la Cámara de Comercio, la Feria de Zaragoza o el Gobierno de Aragón, para recuperar la Feria General de Muestras durante las Fiestas del Pilar en los próximos años? [Cod. 13.505]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Una vez acabadas las fiestas del Pilar, creemos conveniente presentar esta pregunta, porque ya el año pasado denunciábamos la falta de ocupación de puestos, la baja afluencia y la necesidad de un nuevo impulso liderado por las administraciones públicas. La respuesta fue que la Feria General era una feria, un evento propio del siglo XX que carecía de interés por parte de la ciudadanía, porque se correspondía a otro modelo desfasado. Lo mismo le contestó a Vox hace un par de meses ante la misma pregunta, es verdad que con un tono mucho más conciliador propio de quien gobierna con sus apoyos parlamentarios. Sin embargo, esta es una feria general con una historia continuada, a excepción de dos ediciones, que una fue la del COVID y otra fue la de las tormentas.

Es cierto que pedía un cambio de modelo o una actualización, pero es que el Partido Popular simplemente, como decimos, se negó en vez de prever lo que podía pasar. Ahora es verdad que la directora adjunta de la Feria, la señora Ana Hernández, dice que está preparando una alternativa, pero aquí nos gustaría saber dónde se encuentra el Ayuntamiento de Zaragoza. También nos tenemos que fijar que en la Feria el mayor accionista es el Gobierno de Aragón. Tiene un 62% de participaciones. Y también el Gobierno de Aragón está con una dirección liderada por el Partido Popular, de las mismas siglas que este Ayuntamiento. Por lo cual, aun tiene más razón de ser que este Ayuntamiento se preocupe y sume sinergias. Por eso queremos saber precisamente si el Ayuntamiento ha instado a la DGA a remar a favor de la Feria. Desde nuestro punto de vista es necesario reforzar la planificación estratégica de la Feria de Zaragoza para que su programación futura esté alineada con la promoción económica, cultural y turística de Zaragoza, pero, por supuesto, como no puede ser de otra manera, también de Aragón. Además, de la necesidad creemos que hay que hacer virtud. Y tanto que se habla del tranvía y de la ampliación, pues bueno, podría ser también incluso una oportunidad, pero que, como decimos, tiene que hablar el Ayuntamiento con la DGA. y con la propia dirección de la Feria. Tenemos que quedarnos con la idea de que la Feria General de Zaragoza no es solo un escaparate empresarial, es parte de nuestra historia, de nuestra cultura y de nuestra economía. Es decir, que es una seña de identidad de los zaragozanos y no podemos permitir que desaparezca por la dejadez política del Partido Popular cuando aparece un problema y no le da por solucionarlo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Pues es que me hace la misma pregunta con los mismos argumentos que me hizo la señora Torres hace tres meses. Es que va tres meses tarde. No me extraña que en las encuestas el Partido Socialista baje dos concejales y Vox los gane, pues es que van tres meses por delante de lo que dice el PSOE. Si me tienen que defender los zaragozanos en este tema, pues que me defiendan Vox, que se entera tres meses antes.

Mire, señor Ortiz, se lo dije claramente a la señora Torres y se lo vuelvo a decir a usted. La Feria es un modelo obsoleto que ha evolucionado hacia otros muchos. La Feria General solo existe en Gijón, ya no existe en ningún sitio más, y porque coincide en época de verano y está en el paseo marítimo. Y es que, además, esto no es un tema de decisión política, sino técnica, por eso ni Gobierno ni Ayuntamiento entraremos. La Feria, que tiene que cumplir con los objetivos económicos, sacó una nota de prensa y allí se lo explica. Miren, le digo que fíjate si no satisface la Feria General ya, porque ha ido evolucionando... Como la gente no envía cartas en papel, manda un e-mail, pues evoluciona. No tenemos por qué matar a la gente que no envía cartas en papel o bloquear los e-mails. No es que ya no vayan, como le detallaré, los detallistas, los que quieren vender sus productos, es que en el año pasado ni siquiera ya se canjeaban las invitaciones que se regalaban. Es que el ciudadano de Zaragoza no quiere en las fiestas del Pilar la Feria, ni aun regalando las entradas. Las invitaciones que dio la feria ni las consumían. Eso quiere decir que no era interesante. ¿Por qué no era interesante? Porque antes era una feria general y ahora, se lo he explicado mil veces, ha ido evolucionando. ¿Qué quieren, que tengamos una superferia general? No sé, pero yo, si quieren, le transmito de su parte a la Cámara de Comercio, a Feria, que la FIMA la quiten, que la vuelvan a meter dentro de la Feria General, porque cuando en los años 80 funcionaba muy bien, es que también la FIMA estaba dentro. Entonces, la FIMA que cada dos años trae tantos miles de turistas, que la quiten, que tiene que ser para el Pilar. Lo mismo

hacemos con SMOPYC, con ENOMAQ, con SMAGUA, con ARATUR, con STOCK-CAR, verticales de la Feria General que han salido y que durante muchas semanas en los meses del año van atrayendo. Aun es más, es que les voy a preguntar una cosa. La señora Cerdán, en la Comisión de Cultura postpilar 2024, dijo: "El primer año que no hemos podido pasear en las calles ni ver caricaturas, pinturas, tatuajes, trenzas de colores, estatuas vivientes, globos, disfrutar de la gastronomía, fuegos artificiales en los barrios...". ¿Qué me están diciendo? ¿Lo hacemos en Zaragoza o les decimos que se vayan a la Feria? O sea, todos los artesanos que están animando, como ustedes nos pedían por escrito, no, no, esto, o lo haces en la Feria o en la ciudad no se puede hacer. Porque si tú le dices a alguien que quiere hacer una estatua viviente o que quiere pintar caras o que quiere disfrutar de la gastronomía entre la Feria y la plaza de Los Sitios, te van a decir que la plaza de Los Sitios. Por eso, como decía, ni le interesa al que tiene que ir allí, porque prefiere lo que se hace en la ciudad, ni les interesa a los artesanos, comerciantes y a todos los que expongan, bien porque tienen sus ferias técnicas más potentes, o bien, como ha sido este año, vaya a hablar con los artesanos de Aragón agroalimentarios y pregúntenles qué tal han ido por la plaza de Los Sitios y pregúnteles si quieren que les monten un pabellón en la Feria de Muestras al año que viene. Verán lo que les contestan. Y a partir de allí, sigan disfrutando de las novedades de la Feria, como le dije a la señora Torres y ahora se lo digo a usted, señor Ortiz. Vaya a la próxima feria del 21 a 23 de noviembre OWN Gamers para un público que nunca había ido a la Feria, un público joven, que va a ser un éxito y es porque la Feria apoyada por las instituciones ha sacado una nueva feria más. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Al margen del tema de mezclar otro tipo de cuestiones, yo le rogaría una cosa, que no mienta. ¿Nosotros hemos negado que fuese un modelo obsoleto? Pues no. Es que yo creo que hay un problema aquí de comprensión oral por parte del Partido Popular. Yo siempre le he dicho que deben poner soluciones, anteponerse a este tipo de situaciones. Y, por favor, en este juego de trileros que se lleva el Gobierno del Partido Popular, no mezcle a artistas callejeros con detallistas, con comercio minorista, con empresarios y con administraciones públicas que pueden ser tan heterogéneas como las Fuerzas Armadas. Simplemente pónganse manos a la obra con la DGA y con la Feria de Muestras. ¿y Se lo volveré a recordar, si quiere, dentro de dos meses o de cuatro, me da igual, cuando la situación se haya arreglado.

Sr. Presidente: No ha dicho usted que era obsoleta, lo dice la Feria. Le digo que usted no lo ha dicho, que la propia Feria que lo organiza... Usted me ha dicho que no había dicho que la feria era obsoleta. Se lo confirmo, yo no digo que lo diga usted, que usted no lo dice, digo que la Feria, la propia Feria, en su informe, dice que es una feria obsoleta. Lo dicen ellos mismos, los que son los encargados. Que esto no va del Partido Popular, ni del PSOE, ni del Gobierno de Aragón y tal, esto va de la feria. Y va de la feria, de los que quieren estar y los que quieren visitarla.

Entonces, como un gobierno liberal que somos, no vamos a obligar a la gente a que esté donde no quiere estar y que a la gente vaya a visitar donde no quiere visitar. La gente irá a visitar y a estar donde quiera estar. Y son muchas las ferias fuera de la General que ocurren en Zaragoza y que han surgido de la General, y otras muchas que van a llegar.

51. [PSOE] ¿Ha valorado el Gobierno de Zaragoza, en contacto o coordinación con las instituciones y/o administraciones implicadas, su posición respecto a la ampliación del número de días de apertura en festivo recogida y analizada en el informe de la Cámara de Comercio? [Cod. 13.506]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 47)

52. [VOX] Tras la información publicada tanto por agencias de noticias internacionales como nacionales, relativo a la inminente decisión del fabricante de automóviles BYD de instalar una tercera factoría en Europa, ¿ha elaborado o puesto en marcha el Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza algún plan específico, o iniciativa formal, para captar la nueva planta europea de la automovilística BYD -incluyendo la posibilidad de haber tratado este asunto en el reciente viaje institucional a China de la alcaldesa Natalia Chueca y del consejero Carlos Gimeno o de su asistencia a VII Noche de la

Automoción- con el objetivo de promover la industrialización local y asegurar la participación de mano de obra local en caso de concretarse dicha inversión? [Cod. 13.567]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias. Con el permiso del presidente de la mesa, no me puedo resistir y voy a ocupar un ratito de mi tiempo. Miren, el canal interno de denuncias, algo que han obviado todos ustedes de comentar, se implantó en el Ayuntamiento de Zaragoza como consecuencia de una propuesta, de una moción traída a este pleno por el Grupo Municipal Vox. ¿Y por qué salió adelante? Porque el Partido Popular nos apoyó, como bien ha dicho el señor García Muro, porque, desde luego, la bancada de la izquierda no nos apoyó y el señor Domínguez se abstuvo. Es decir, este canal de denuncias, efectivamente, todos vemos que es muy importante, pero no se nos apoyó por parte de los Grupos de la izquierda. Entonces, cuando hablamos de transparencia, esto también hay que tenerlo en cuenta.

En segundo lugar, con el tema de la venta ambulante, efectivamente, nosotros lo hemos denunciado en muchísimas ocasiones. Y aquí nos tenemos que poner en cierta medida en el lado de lo que decía el señor Ortiz. La responsabilidad de que la venta ambulante se produzca en Zaragoza es del Gobierno de la ciudad. No debe haber venta ambulante ningún día, ni el día del Pilar, ni ningún domingo, ni ningún sábado, ni ningún día. Entonces, eso es una responsabilidad que tienen ustedes y hay que acabar con esa venta ambulante, hay que acabar con ella, aunque solamente sea por los comercios de las calles que directamente se ven afectados. Pero además de eso, señor Ortiz, yo quiero hacerle una reflexión a usted para que la piense. No solamente se venden productos ilegales, no solamente hay ahí productos ilegales. Es que, piense usted, hay muchas personas que son los que están haciendo la venta ambulante y que son los que también están ilegales, y en eso ustedes también tienen mucha responsabilidad.

Y voy a la pregunta, señor consejero, Presidente. Mire, esta noticia es del 14 de octubre. Ya sé que se lo hemos preguntado alguna otra vez con otras ocasiones y ya sé lo que siempre me responde usted. Mire, consejero, no quiero que me cuente el proyecto, no quiero que me diga si lo ha cerrado o no, no me quiero que me diga las fechas, no me cuente los detalles, no me los cuente. Yo lo que quiero saber es si ustedes han tenido alguna conversación con el director para España y Portugal de la empresa BYD, el señor Alberto Baeza, que está buscando una ubicación. Dígame solo si están en ello. No me cuente el proyecto, pero respóndame de una vez para que yo no le traiga más veces esta pregunta, que, de verdad, también me canso de traérsela. Respóndame, por favor.

Sr. Presidente: Antes de responderle, insisto, que haya habido 343 denuncias y 359 decomisos significa que hay un plan de acción y que se está trabajando para llegar a riesgo cero, que muchas veces es riesgo cero. Eso es como si estamos trabajando en la ciudad y decimos que no llueva más o que, cuando llueva, no se inunde una calle. Pues bueno, trabajamos para que, cuando se inundan, las afecciones sean las mínimas.

Contestación, la de siempre: no puedo. Es que si algo estuviese ocurriendo, no se lo podría decir, porque, si digo que me he reunido, pues ya estoy diciendo alguna cosa. Entonces, no lo puedo decir. También le tengo que decir que me está poniendo un nivel muy alto. Que todas las industrias del mundo se instalen en Zaragoza es difícil. Como reto, es difícil. En mi boca nunca escuchará "no", pero, hombre, que cualquier empresa que diga "voy a montar una fábrica" tenga que ser en Zaragoza... Tenemos el segundo o tercer término más grande de España. A ver si acabamos haciendo corto de término de la cantidad de empresas de automóviles que vienen.

Sí que le digo, ya que he hablado de la Noche de la Automoción y de los viajes, que ahí se reconoció por el sector y se nombró explícitamente a la Alcaldesa por la labor que está realizando y, lo más importante que creo que se dijo, más allá del éxito o no de que venga Juneyao y que desde Zaragoza pueda crecer y lo que es un modelo comercial acabe siendo un modelo industrial. Es excepcional que una alcaldesa traiga proyectos de inversión de ese nivel. Eso es lo que creo que hay que hacer notar, que la señora Chueca sea capaz de coger las maletas y haga lo que haga falta para traer proyectos de inversión, porque eso lo hacen otro tipo de instituciones, como son las nacionales, sobre todo en este tipo de proyectos, seguidas de las regionales.

Y, por supuesto, también, si le preocupa si se están haciendo cosas, que el sector reconozca al presidente Jorge Azcón con el premio institucional porque sobre todo con su visión está asegurando que

Aragón siga teniendo, sin tener el 100% de toda producción mundial del automóvil, una posición preponderante en la nueva industria de la automoción... Porque a día de hoy sabemos que Zaragoza ha sido muy potente en la automoción, pero que podría dejar de serlo si no evoluciona. Por eso está intentando captar cualquier proyecto de coche eléctrico que ocurra, no solo producir el coche, sino las baterías que se fabrican y el auxiliar. Yo creo que lo que se dijo en esa gala es confirmar la labor que se hace. A veces se tiene más éxito, menos éxito. Alguna fábrica se nos escapará, pero intentaremos que vengan. Entiendo, por su pregunta, que está a favor de que el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón sigan trabajando para que vengan grandes inversiones, sean de China o sean de donde sean, y que en este caso el vehículo eléctrico se mantenga en nuestro territorio. No le puedo decir más. La he dejado como siempre. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Consejero, usted sabe, porque viene del mundo privado, como yo, y además conocemos el mundo comercial y el mundo empresarial, que para atraer una empresa necesitamos negociar a lo mejor con 50, para que una definitivamente venga y definitivamente se implante. Yo lo único que pretendo con mis preguntas es, aparte de obtener una respuesta, que, efectivamente, no queden ustedes complacidos por un acuerdo, ni por dos ni por tres, sino que se dirijan a a todas aquellas empresas que podamos tener una oportunidad de traerlas a Zaragoza. Porque detrás de tantos contactos y de tantas negociaciones, al final, se tienen que concretar. Cuantos más contactos haya, tenemos más posibilidades de que sea una realidad. Gracias.

Sr. Presidente: Si es un poco el órdago que me lanza, le garantizo que no bajamos los brazos, no nos conformamos y detrás de una vamos a por, no otra, sino a por varias para que por lo menos siga una siguiente. Se lo garantizo.

Ruegos (1 asunto a tratar)

53. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se formulan.

Sra. Secretaria: No hay más iniciativas.

Sr. Presidente: Damos por finalizada la comisión. Muchas gracias y buenos días a todos y buen fin de semana.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y quince minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Carlos Gimeno Casado

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.:Astrid García Graells